



PLATAFORMA ELECTORAL
LEGISLATIVA
PVEM QUERÉTARO
2015 - 2018

TABLA DE CONTENIDO.-

- 1. PRESENTACIÓN***
- 2. LEMA DE CAMPAÑA***
- 3. PRINCIPIOS DE POLÍTICA AMBIENTAL***
- 4. PROPUESTAS LEGISLATIVAS***

1. PRESENTACIÓN.-

México es reconocido como uno de los países con mayor biodiversidad del mundo, además de su enorme riqueza en recursos naturales y diversidad cultural, lo que implica un potencial de desarrollo económico fundamental.

El crecimiento de México ha sido constante y claro, sin embargo su aceleramiento depende en gran medida de las políticas rectoras así como también de la participación de los sectores en la implementación de las mismas.

La corresponsabilidad en el desarrollo del país es fundamental. En este sentido la necesidad de continuar fortaleciendo desde los Estados los instrumentos y herramientas de cohesión social así como de participación constituyen un objetivo claro para el Partido Verde Ecologista de México.

Con esta visión nuestro Instituto Político presenta una plataforma de propuestas que se fundamentan en la sustentabilidad como eje rector para el desarrollo, teniendo como fin último mejorar la calidad de vida de los mexicanos y en este caso para para quienes habitamos el estado de Querétaro así como **cumplir las propuestas** que esta plataforma contiene.

El desarrollo de políticas públicas encaminadas a la gobernabilidad, a la democracia y participación social en la toma de decisiones, la seguridad, el crecimiento económico sustentable y la salud de todos, es el camino para lograr un país próspero y de oportunidades.

En ese sentido, en el Partido Verde Ecologista de México, ratificamos nuestro compromiso de impulsar políticas sustentables, que permitan un franco desarrollo económico garantizando mejores condiciones para la población y la protección del medio ambiente. El desarrollo sustentable es la esencia de las propuestas que se

plasman en esta plataforma para continuar demostrando que el Partido Verde **SI CUMPLE**.

Por lo anterior, este instituto político asume el compromiso de plasmar todas y cada una de las propuestas aquí contenidas, una vez que nuestros candidatos se encuentren en el ejercicio de la función legislativa dentro del Congreso del Estado, dando un paso importante en garantizar que esta y todas las plataformas electorales sean vinculantes en el momento de ejercer la función pública, con el firme objetivo de **cumplir lo que se prometió durante el proceso electoral**.

2. LEMA DE CAMPAÑA.-

Para el Partido Verde Ecologista de México, es fundamental cumplir con las propuestas que integran la presente plataforma electoral, y dar seguimiento puntual a las propuestas presentadas en plataformas electorales anteriores, ello en virtud de que los objetivos que plantea este instituto político tienen impactos en el corto, mediano y largo plazo, con el compromiso real de materializar verdaderas propuestas de impacto nacional por lo que se destaca ante la ciudadanía que **el PARTIDO VERDE SI CUMPLE o EL VERDE SI CUMPLE**.

3. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS.-

A) PRINCIPIOS ECONÓMICOS.-

El patrimonio principal que tiene la humanidad es la naturaleza y el medio ambiente. Este patrimonio representa la verdadera riqueza de una nación, por lo que debemos cuidarlo prioritariamente. Sabemos que al destruirla, destruiremos toda la vida. La tendencia es buscar un equilibrio entre el desarrollo de los procesos económicos y la conservación del medio ambiente.

La tendencia económica es buscar un equilibrio, entre el desarrollo de los procesos económicos (tecnológicos, industriales, entre otros), y la conservación

del medio ambiente. Cualquier desarrollo económico basado en la destrucción ambiental perjudica y produce pérdidas económicas y sociales.

El desarrollo económico de nuestro Estado debe ser compatible, entonces, con la conservación y recreación de nuestro entorno natural. El desarrollo económico, productivo, lo entendemos como el resultado del aprovechamiento y concordia con la naturaleza y no como una práctica de la explotación. La producción debe surgir de la creación y puesta en práctica de tecnologías adaptadas a los ecosistemas naturales del medio, y no como una producción que destruya las condiciones naturales de vida.

El proyecto económico lo entendemos como la necesaria recreación de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza que resulte en provecho de la vida en todas sus manifestaciones; y que permita aprovechar al máximo las verdaderas riquezas del país, precisamente en beneficio de sus recursos y pobladores.

B) PRINCIPIOS SOCIALES.-

Los principios sociales del PVEM son de autosuficiencia, desconcentración y convivencia armónica con la naturaleza. La tendencia social es fomentar la integración de sociedades autosuficiente que respeten la autonomía individual, la existencia y necesidades de los demás seres vivos, y la integridad y limpieza de los elementos naturales.

La sociedad debe mantener al igual que los demás seres, en el número de individuos soportables por el hábitat, para evitar convertirse en plaga destructiva.

El PVEM defiende los derechos humanos como parte central de su posición en la sociedad. Reivindica la igualdad de derechos y oportunidades para todos los mexicanos en los campos de salud, vivienda, educación, trabajo, cultura y recreación.

C) PRINCIPIOS POLÍTICOS.-

La tendencia política del PVEM es la ecología, sustentada en otorgar prioridad al cuidado y conservación de la naturaleza y medio ambiente. Por tal motivo los principios políticos difieren sustancialmente de los otros partidos. La competencia se sustituye por la integración de esfuerzos en torno de un objetivo común, que es la defensa de la vida y de su hábitat.

Sobre esta base, participa como partido político en los procesos que regulan las relaciones colectivas de la sociedad, es decir, en la política.

El PVEM afirma la necesidad de instaurar formas democráticas de convivencia en la sociedad, los partidos políticos y el gobierno. El PVEM quiere contribuir a formar una cultura genuinamente democrática que sea práctica regular en los distintos niveles del quehacer colectivo.

Tolerancia, respeto a la diversidad y a la diferencia, son otras tantas normas que guían la práctica del PVEM en sus relaciones políticas con la sociedad y la esfera pública.

El PVEM afirma que como condición indispensable para conducir sus actividades públicas y privadas, utilizará los medios pacíficos y los canales democráticos instituidos.

D) PRINCIPIOS DE POLÍTICA AMBIENTAL.-

El medio ambiente constituye un elemento fundamental de sobrevivencia para la vida humana. Solo un ambiente sano y adecuado permitirá una buena calidad de

vida en términos sociales y económicos, por lo que resulta fundamental una atención prioritaria a este rubro.

Principio de prevención, que nos exige adoptar medidas que eviten la concreción de acciones o actividades que puedan provocar un daño ambiental.

Desarrollo Sustentable, entendiendo éste como aquél desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.

Justicia Ambiental, reconociendo la diversidad étnica, cultural y religiosa con respecto al desarrollo, implantación, aplicación de las leyes, reglamentos y políticas ambientales. Todos los seres humanos, sin discriminación alguna tienen derecho a un medio ambiente sano, que promueva su salud física y bienestar espiritual. Ningún grupo de personas debe sobrellevar desproporcionadamente la carga de las consecuencias ambientales negativas como resultado de operaciones industriales, municipales y comerciales o la ejecución de programas ambientales y políticas a nivel federal, estatal y local.

Participación Ciudadana, como el único medio para lograr resultados exitosos en la implementación de políticas, proyectos y estrategias ambientales. La protección del ambiente como parte de un desarrollo sustentable requiere de una solidaridad ambiental en la que el rol que juega cada uno de los sectores y miembros de la sociedad es fundamental.

Principio de quien contamina paga, que implica en primera instancia un enfoque preventivo que supone la internalización de costos ambientales en las actividades que generen daños ambientales. La realización de actividades requiere que se consideren las externalidades ambientales.

Principio precautorio, que implica que cuando una actividad representa una amenaza para la salud humana o para el medioambiente, deben tomarse medidas aun cuando algunas relaciones de causa y efecto no hayan sido totalmente determinadas de manera científica.

Principio de Transversalidad, para aplicar los criterios ambientales y de sustentabilidad de manera transversal en la toma de decisiones, acciones y programas de cualquier ramo competencia del Estado.

4. PROPUESTAS LEGISLATIVAS.-

Para el Partido Verde las propuestas legislativas que presentamos en esta plataforma electoral son divididas en materia de:

- A) **MEDIO AMBIENTE** en donde presentamos propuestas en materias como agua, aire, cambio climático, residuos, contaminación por ruido, suelo y biodiversidad;
- B) **AGENDA TRANSVERSAL**, con temas como planeación y ordenamiento territorial, acceso y procuración de Justicia ambiental, participación ciudadana;
- C) **SALUD**;
- D) **EDUCACIÓN**;
- E) **SEGURIDAD**;
- F) **JOVENES**;
- G) **POLÍTICA**;
- H) **SOCIAL**;
- I) **CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE**;
- J) **TURISMO**;
- K) **CAMPO SUSTENTABLE**;
- L) **FINANZAS PÚBLICAS Y TRANSPARENCIA**; y

M) DESARROLLO, JUSTICIA SOCIAL Y EMPLEO.

A) MEDIO AMBIENTE

1. Agua

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- ✓ Reformar la legislación ambiental del Estado a efecto de establecer como una sanción, la realización de actos que atenten contra la salvaguarda, sobreexplotación o contaminación de reservas de agua en el Estado.
- ✓ Etiquetar recursos del presupuesto de egresos para mejorarla infraestructura hidráulica encargada del saneamiento de las aguas residuales.
- ✓ Garantizar que las reformas aprobadas en el Congreso de la Unión al Artículo 4 Constitucional respecto del derecho del agua sean aplicadas mediante las reformas en la legislación secundaria
- ✓ Crear la Ley de Aguas del Estado de Querétaro.
- ✓ Considerar dentro de la política hídrica la conservación de los ecosistemas.
- ✓ Dotar de mayores recursos presupuestales etiquetados al Estado y sus Municipios para la creación y reparación de infraestructura en tratamiento de aguas residuales y agua potable.
- ✓ Promover una cultura de aprovechamiento racional del agua a través de los sistemas de educación y medios de comunicación.
- ✓ Legislar en materia de agua para imponer sanciones administrativas por desperdicio y contaminación del vital liquido.
- ✓ fomentar a través de distintos mecanismos los sistemas de captación de agua de lluvia a nivel domiciliario e industrial.

- ✓ Legislar para fomentar que las nuevas edificaciones posean redes de descarga de doble vía, con el propósito de que el tratamiento de las aguas grises sea menos oneroso y reutilizarlas con bajo costo de reciclaje.
- ✓ Impulsar el desarrollo de colectores pluviales que separe el de agua de lluvia del agua residual, haciendo más eficiente el reuso de ambas.
- ✓ Impulsar la implementación del Programa “Cero descargas en zonas sin drenaje” mediante el establecimiento de lagunas de oxidación como alternativa al tratamiento de aguas residuales provenientes del alcantarillado sanitario.
- ✓ Impulsar programas de técnicas o tecnologías de medición del uso del agua en zonas agropecuarias para hacer efectivas los permisos expedidos.
- ✓ Impulsar la campaña de riego nocturno con agua tratada, esto dará una mejor eficiencia en la absorción bajando el gasto en el recurso hídrico.

2. Aire

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- ✓ Legislar en materia de protección al medio ambiente específicamente en la protección a la calidad del aire y la atmosfera.
- ✓ Legislar para impulsar el programa estatal de “Hoy No Circula”, y establecer sistemas de transporte sustentable y limpio, a fin de reducir la polución.
- ✓ Diseñar y ejecutar una “Campaña Educativa de Concientización Ambiental” con el fin de minimizar la contaminación atmosférica.
- ✓ Exhortar a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal de Prevención contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), para homologar a los estándares de la OMS, las normas que miden las partículas suspendidas “PM10 y PM25” y el O3.
- ✓ Diseñar mecanismos que incentiven la inversión privada, en investigación en salud ambiental, enfocada a conocer los riesgos asociados a la contaminación atmosférica, la causalidad de enfermedades derivadas de la exposición a contaminantes atmosféricos. Esto permitirá establecer funciones dosis-respuesta y con ello, escenarios de intervención que permitan definir las

políticas públicas necesarias para prevenir los daños en la salud por estas causas.

- ✓ Legislar para establecer la obligatoriedad del monitoreo atmosférico en todo el Estado y con ello se permita conocer el estado de la calidad del aire.
- ✓ Impulsar los instrumentos legales necesarios para atraer inversiones destinadas a la captura y secuestro de carbono en el marco de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático.
- ✓ Promover el establecimiento de una red estatal permanente de monitoreo atmosférico con estaciones urbanas y basales, así como estaciones en zonas rurales y áreas naturales protegidas, que permita generar información para conocer el estado de la calidad del aire en las distintas regiones del estado.
- ✓ Etiquetar recursos para el desarrollo de infraestructura que tenga por objeto cambiar la movilidad pasiva a movilidad activa en los centros urbanos, reduciendo así la dependencia del automóvil.
- ✓ Fomentar la implementación del Programa de Transporte colectivo “Cero Emisiones”, renovando parque vehicular para que opere con sistemas eléctricos de propulsión, o de energía generada a partir de bioenergéticas o del gas metano producido por residuos orgánicos.
- ✓ Promover el establecimiento del Programa de Centros Históricos Libres de vehículos automotores que fomente el uso de transportes alternativos como la bicicleta.

3. Cambio Climático

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- ✓ Elaborar, dar seguimiento y hacer públicos estudios epidemiológicos y análisis de riesgo a la salud pública relacionados con el cambio climático.
- ✓ Generar programas de capacitación de grupos especializados, así a la población en la prevención de daños durante desastres.

- ✓ Impulsar la elaboración e implementación de Programas de Salud Pública preventivos sobre los cambios en perfiles epidemiológicos esperados, incluyendo difusión y educación al público.
- ✓ Fomentar medidas que disminuyan efectos probables en las áreas de desertificación, suministro de agua potable a poblaciones.
- ✓ Apoyar a la investigación en los sectores hídrico, forestal, agrícola y de salud pública.
- ✓ Fomentar y apoyar proyectos de Mecanismos de Desarrollo Limpio, Captura y Secuestro de carbón, para disminuir nuestras emisiones y aumentar nuestros bonos de carbón.
- ✓ Promover obras de infraestructura que mitiguen los impactos del cambio climático en zonas vulnerables del Estado.
- ✓ Promover el uso de energías renovables en los sectores que más emisiones de CO2 emiten, tales como el transporte, la generación de energía, la industria, el cambio de uso de suelo, la deforestación, entre otros.
- ✓ Impulsar el desarrollo de energías renovables que no generen riesgos para la flora y la fauna.

4. Residuos

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- ✓ Impulsar una política ambiental en materia de Residuos Sólidos Urbanos, basada en la corresponsabilidad de los sectores, gubernamental, empresarial y ciudadano, que busque reducir los volúmenes de residuos que llegan a un relleno sanitario a través de medidas como la separación, el compostaje, el reciclaje y la reutilización.
- ✓ Impulsar una política de Devolución de Productos, que implica que los fabricantes reciban sus productos una vez que llegan al final de su vida útil, de manera que puedan reciclarlos y con ello obtener un ahorro económico, además de lograr un manejo adecuado de los residuos y evitar la saturación de los rellenos sanitarios.

- ✓ Impulsar el aprovechamiento de los residuos a partir de un adecuado manejo.
- ✓ Incentivar el aprovechamiento de residuos orgánicos a través de biodigestores, para generar energía o bien para producir composta.
- ✓ Fomentar el desarrollo de rellenos sanitarios con tecnología de punta, que reciban únicamente los residuos que no puedan compostarse, reutilizarse o reciclarse.
- ✓ Impulsar el reconocimiento de las cooperativas de pepenadores como proveedores del servicio de recolección de residuos, a fin de instituir mecanismos de apoyo para reintegrar a las cooperativas en los sistemas de gestión de residuos sólidos, otorgándoles a las personas derechos y beneficios como seguro social y esquemas de pensión para proteger su vida.
- ✓ Fomentar la instalación de “Estaciones de Reciclaje y Puntos de Acopio” que permitan una recolección diferenciada por tipo de residuo.
- ✓ Promover y fomentar el intercambio de información sobre políticas, programas, estrategias, metodologías y técnicas aplicadas en otros Estados.
- ✓ Impulsar programas de manejo integral de los residuos peligrosos generados domésticamente con el fin de mitigar los impactos ambientales y de salud pública que genera su disposición inadecuada.

5. Suelo

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- ✓ Impulsar Programas de Actividades Productivas Rotativas (agropecuarias, forestales y de conservación) que permita la regeneración de los suelos.
- ✓ Impulsar la actualización y en su caso elaboración de los Programas de Ordenamiento Ecológico del Estado como la única herramienta para tener un crecimiento ordenado que priorice la vocación del suelo y su protección.

- ✓ Reformar la Legislación pertinente, para reducir el cambio de uso desuelo de forestal a actividades agropecuarias o urbanas, mediante la promoción de incentivos a actividades productivas diversificadas como el turismo alternativo, técnicas sustentables en la actividad agropecuaria que reduzcan la presión que se tiene sobre el suelo
- ✓ Promover programas, créditos y financiamiento en torno a la reconversión del uso de suelo agrícola y ganadero a suelos de uso forestal o un sistema de agroforestería.

6. Biodiversidad

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- ✓ Impulsar y promover iniciativas de ley que prohíban corridas de toros, novillos y becerros, peleas de gallos, peleas de perros, etc.
- ✓ Presentar puntos de acuerdo al Congreso de la Unión o iniciativas de Ley para que se reforme la Ley General de Vida Silvestre para prohibir posesión de animales silvestres como mascotas o su uso para actividades publicitarias, recreativas, turísticas.
- ✓ Establecer estrategias mejor estructuradas para llevar a cabo un aumento y el cobro real de los derechos para quienes ingresen a las áreas naturales protegidas y así destinar dichos recursos a su conservación y restauración.
- ✓ Crear corredores biológicos que impidan la fragmentación de los ecosistemas en las declaratorias de áreas naturales protegidas. Impulsar la realización de los inventarios de biodiversidad y recursos naturales en todas las entidades federativas.
- ✓ Impulsar una Política Pública Transfronteriza de protección, conservación y preservación de la biodiversidad para mantener en condiciones óptimas y en equilibrio los ecosistemas.
- ✓ Diseñar e implementar una “estrategia y campaña educativa para el conocimiento de la biodiversidad local.

- ✓ Implementar mediante reformas a la legislación, programas de restauración de diversas áreas naturales del Estado.
- ✓ Reconocer constitucionalmente la función ecológica de la propiedad y los servicios ambientales que presta.
- ✓ Fortalecer el mecanismo de declaratoria de áreas naturales protegidas.
- ✓ Fortalecer los programas de conservación para las especies en riesgo.
- ✓ Impulsar la diversificación de actividades económicas dentro de las áreas naturales protegidas ponderando el aprovechamiento no extractivo de las especies.
- ✓ Impulsar medidas normativas que exijan previo a la emisión de cualquier autorización de aprovechamiento se garantice la reintroducción de un número determinado de las especies sujetas.
- ✓ Etiquetar recursos para la inversión en infraestructura en materia de centros para la conservación e investigación de la vida silvestre.
- ✓ Impulsar los programas de incentivos para la conservación.
- ✓ Fomentar el ecoturismo.
- ✓ Fortalecer los mecanismos de regulación y sanción para quienes realizan actividades comerciales con flora silvestre.

B) AGENDA TRANSVERSAL.-

1. Planeación y Ordenamiento Territorial

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- ✓ Legislar para que se requiera contar con seguros y garantías a todo aquel que promueva una autorización de impacto ambiental.
- ✓ Mediante reformas legales hacer exigible la verificación constante de las obras y actividades para garantizar el cumplimiento de las condicionantes impuestas.

- ✓ Impulsar las acciones de inspección y vigilancia de las actividades sujetas a evaluación de impacto ambiental.
- ✓ Hacer compatibles todos los instrumentos de planeación territorial y determinación a usos y modalidades del territorio, como las declaratorias de áreas naturales protegidas, los ordenamientos ecológicos del territorio, los ordenamientos turísticos, los planes y programas de desarrollo urbano.
- ✓ Crear el marco normativo adecuado para sujetar todos los planes o programas de desarrollo urbano a evaluación de impacto ambiental cuando dentro de ellos se consideren zonas que induzcan obras o actividades sujetas a este instrumento.
- ✓ Promover reformas desde el Congreso del Estado a la Constitución General para incorporar al Artículo 27 las figuras de ordenamiento ecológico del territorio obligando a que se respete la vocación natural del suelo y reconocer la función ecológica de la propiedad.
- ✓ Legislar para impedir en la medida de lo posible los cambios de usos del suelo forestal para fomentar prácticas agrícolas.
- ✓ Impulsar en la legislación correspondiente, las viviendas sustentables para así favorecer prácticas como la captación de agua de lluvia y así lograr la recarga de los acuíferos o su utilización en actividades domésticas.
- ✓ Legislar para impulsar y hacer obligatoria la adopción de ecotecnias en el desarrollo de unidades habitacionales.
- ✓ Fortalecer los mecanismos de coordinación en el ámbito de la planeación municipal (ordenamiento ecológico del territorio, ordenamiento territorial, ordenamiento turístico).
- ✓ Establecer convenios de coordinación con instituciones educativas para crear programas de educación a distancia que promuevan una capacitación permanente de los funcionarios públicos a nivel estatal y municipal en el tema ordenamiento territorial, ordenamiento ecológico del territorio, ordenamiento turístico, gobernanza municipal, adaptación y gestión del riesgo ante el cambio climático.
- ✓ Con el fin de promover un desarrollo sustentable de “áreas urbanas” establecer formalmente como instrumento planeación al ordenamiento

territorial, a fin de modernizar los procedimientos de planeación y gestión que se realizan actualmente a través de los planes y los programas de desarrollo urbano.

- ✓ Fortalecer la coordinación entre los instrumentos de ordenamiento ecológico del territorio, ordenamiento turístico y ordenamiento territorial.
- ✓ Establecer sanciones de tipo penal para aquellos funcionarios públicos que por acción u omisión permitan el establecimiento de asentamientos irregulares en zonas sujetas a algún régimen de conservación.

2. Acceso y Procuración de Justicia Ambiental

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- ✓ Impulsar la introducción del principio precautorio como un principio rector en la legislación ambiental.
- ✓ Crear un tipo penal conforme al cual se sancione a los servidores públicos que, en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, otorguen en contravención a la normatividad aplicable, permisos, licencias o autorizaciones de contenido ambiental.
- ✓ Establecer recursos presupuestales “etiquetados” para capacitación de jueces,
- ✓ ministerios públicos y funcionarios públicos respectivamente, en materia la efectiva de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.
- ✓ Promover desde la Legislatura del Estado, reformas ante el Congreso de la Unión para reformar el Código Penal Federal para establecer la concurrencia de autoridades federales y locales en la persecución de los delitos que atentan en contra del ambiente. Así como para prever la responsabilidad penal de las personas morales y de los ejecutivos corporativos que dolosamente cometen delitos contra el ambiente.
- ✓ Promover desde la Legislatura del Estado, reformas ante el Congreso de la Unión para reformar reformar el Código Penal Federal dentro de su capítulo de Delitos contra el ambiente y la Gestión Ambiental para elevar las

sanciones económicas, con el objeto de inducir el cumplimiento de la normatividad ambiental, penas más estrictas.

3. Participación Ciudadana

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- ✓ Promover desde la Legislatura del Estado, modificaciones a la legislación fiscal para que las organizaciones de la sociedad civil, cuyos fines sean los de la conservación y protección del ambiente y la naturaleza, puedan otorgar recibos deducibles de impuestos por concepto de donativos.
- ✓ Establecer un sistema permanente de enlace entre las dependencias de la Administración Pública del Estado y las organizaciones de la sociedad civil, para la atención de demandas sociales, garantizando que estos enlaces no privilegien sólo a algunas organizaciones afines a sus intereses.
- ✓ Impulsar la incorporación de la consulta indígena en todas las áreas que la impliquen, necesaria para la emisión de permisos, concesiones u autorizaciones sobre el aprovechamiento de los recursos naturales.

C) SALUD.-

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- ✓ Impulsar ante el Congreso de la Unión, reformas a la Ley General de Salud y en la legislación estatal, para implementar un sistema de vales para atención médica de especialidad y alta especialidad, así como estudios clínicos en el sector privado cuando el paciente sufra una enfermedad que ponga en riesgo su vida o integridad física y no pueda ser atendido en instituciones de gobierno de manera inmediata.

- ✓ Promover una mayor asignación de inversión pública estatal y municipal en materia de salud, que pueda reflejarse en el crecimiento de infraestructura, así como en el aumento de los recursos humanos del ramo.
- ✓ Crear dentro de la Ley de Salud del Estado, un programa o sistema de capacitación permanente que asegure la existencia de un personal de salud disponible, competente, especializado y productivo.
- ✓ Abordar los factores sociales y económicos determinantes del sector salud mediante políticas y programas que permitan mejorar la desigualdad e integrar enfoques favorables por regiones.
- ✓ Legislar para lograr una verdadera simplificación administrativa.
- ✓ Destinar mayores recursos etiquetados al sector con el fin de tener una cobertura que beneficie a las zonas rurales.
- ✓ Alentar el desarrollo de los programas de educación para la salud por su relevancia dentro de la salud pública y la prevención de enfermedades.
- ✓ Gestionar la instalación estratégica de módulos de denuncia ciudadana, con procedimientos expeditos.
- ✓ Fomentar la calidad de la atención médica mediante mecanismos de auditoría obligatoria para la evaluación objetiva de los servicios que se proporcionan a la sociedad, bajo criterios congruentes con la ética, responsabilidad, calidez y compromiso con la satisfacción de los usuarios.
- ✓ Promover el acceso a los servicios médicos y de especialidad a los grupos más necesitados, aplicando regionalización de la red de hospitales públicos.
- ✓ Promover la implementación de un programa de Salud Buco-Dental y de salud visual para la población de entre 7 y 15 años de edad, de manera que podamos erradicar los rezagos escolares ocasionados por estos problemas.
- ✓ Fomentar los espacios adecuados para la estimulación temprana en forma gratuita, para beneficiar a las familias de escasos recursos y así dar cumplimiento a lo que establece la Ley General de Salud.
- ✓ Legislar para sancionar severamente a quien suministre medicamentos adulterados, falsificados o contaminados.

- ✓ Impulsar la creación de clínicas especializadas para prevención y la atención integral de los enfermos de diabetes.

D) EDUCACIÓN.-

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- ✓ Implementar becas especiales para estudiantes provenientes, provenientes de comunidades marginadas lejanas a los planteles escolares, otorgándoles apoyos económicos en materia de hospedaje, transporte y alimentación, además de uniformes y útiles escolares.
- ✓ Legislar desde la legislatura del Estado, para reformar ante el Congreso de la Unión, reformas a la Ley General de Educación, para que las clases de inglés y computación en el nivel básico se impartan al menos 3 veces a la semana o el mismo número de horas que materias consideradas del tronco común.
- ✓ Legislar ante la Legislatura Federal que el Reconocimiento de Validez Oficial de los Estudios (RVOE) sea competencia exclusiva de las autoridades educativas estatales. Esto implica eliminar la concurrencia que actualmente existe entre la federación y los estados.
- ✓ Impulsar el desarrollo de información ambiental, problemas y soluciones, por regiones específicas del Estado, a través de un banco de información que permita proporcionar información acorde a la realidad de las comunidades.
- ✓ A apoyar por medio de programas y estrategias a las Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) que han desarrollado buenas prácticas educativas hacia el desarrollo sostenible, a fin de potenciar el trabajo que realizan en un municipio sea en todo un Estado.
- ✓ Promover la sinergia entre la educación formal y la informal, consolidando espacios para que las ONG's, puedan incursionar en prácticas de innovación e investigación y establecer canales de interlocución entre estas organizaciones, el sector formal y no formal de la educación ambiental.

- ✓ Impulsar y promover proyectos educativos y prácticas pedagógicas que desarrollen la educación ambiental sostenible.
- ✓ Fortalecer las capacidades de la sociedad civil, en el tema de la participación y la educación ciudadana, para contribuir a que sean parte activa en la toma de las decisiones públicas ambientales, que afecten al Estado.
- ✓ Implementar procesos de seguimiento y evaluación de los proyectos y programas de educación ambiental sostenible.
- ✓ Impulsar la generación de acuerdos entre el Estado y sus municipios para incrementar los recursos financieros, al fortalecimiento de programas de educación ambiental.
- ✓ Fomentar el establecimiento de un porcentaje mínimo de recursos que se destinen a proyectos científicos y tecnológicos, asociados a la protección, conservación y restauración de la naturaleza y el medio ambiente.
- ✓ Gestionar ante la federación, el aumento del Presupuesto Federal destinado a ciencia y tecnología.
- ✓ Fortalecer dentro de la legislación, los programas de ciencia y tecnología mediante mayores financiamientos e intercambios con otras instituciones educativas.
- ✓ Impulsar un programa que permita lograr aumentar la cobertura de hogares con computadoras e internet.

E) SEGURIDAD.-

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- ✓ Que los secuestradores ingresen directamente a Centros Penitenciarios de Máxima Seguridad, para evitar que sigan operando.
- ✓ Crear un fondo con presupuesto etiquetado que permita a los municipios acceder a recursos económicos para instalar sistemas de alarmas vecinales conectados directamente al servicio de seguridad pública, para abatir la incidencia de delitos del fuero común.

- ✓ Impulsar la iniciativa de seguridad del mando único policial homologando criterios de contratación, capacitación, operación, remuneración y evaluación.
- ✓ Presentar ante el Congreso de la Unión, reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para crear una Policía Nacional que se enmarque en casos de corrupción, incremento de violencia, secuestro, complicidad de elementos policiacos, crimen organizado y seguridad pública en los caso que sea necesario.
- ✓ Establecer en la legislación los mecanismos que permitan incrementar la aplicación de programas de prevención y rehabilitación de fármaco-dependientes reclusos en prisión.
- ✓ Implementar mediante reformas a la legislación local, procesos de renovación interna de los sistemas de control y vigilancia de los centros penitenciarios.
- ✓ Garantizar dentro del Presupuesto de Egresos del Estado, que los salarios que reciban los policías a nivel estatal y municipal, sean dignos y suficientes para mantener a la familia.
- ✓ Establecer sistemas de rendición de cuentas, con el fin de evitar discrecionalidad en el ejercicio de la profesión para limitar el mal desempeño y actos ilegales, entre otros.
- ✓ Impulsar la recuperación de espacios públicos como medida para disminuir la inseguridad.
- ✓ Establecer en la legislación que los efectivos policiales sean certificados por un órgano externo confiable.

F) JOVENES.-

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- ✓ Establecer el otorgamiento de un VALE ECONÓMICO POR EL PRIMER EMPLEO FORMAL a cada joven al momento de darse de alta formalmente en su trabajo, integrándose al mercado laboral del Estado, siempre que

haya concluido al menos sus estudios de nivel medio superior o ello impulse su desarrollo académico y profesional.

- ✓ Implementar programas extracurriculares de Integración Familiar con el fin de fortalecer los lazos familiares y disminuir la violencia intrafamiliar.
- ✓ Promover la implementación de un programa de apoyo para la elaboración de la tesis profesional, mediante el cual los jóvenes de bajos recursos puedan beneficiarse con un apoyo económico para culminar con sus estudios y obtener su titulación.
- ✓ Promover reformas legislativas para incrementar las sanciones penales para aquellas personas que vendan o induzcan a menores de edad al consumo de drogas o vendan bebidas alcohólicas en establecimientos mercantiles.
- ✓ Proponer que sea retirada la licencia de conducir a las personas que conduzcan bajo el influjo del alcohol o efectos de sustancias tóxicas, para evitar que sigan ocurriendo graves accidentes entre jóvenes.
- ✓ Impulsar programas y acciones enfocados a la atención de enfermedades que padecen las jóvenes de nuestro Estado.
- ✓ Promover reformas legislativas para garantizar la protección de los
- ✓ Derechos Humanos de los jóvenes creando una visitaduría de atención a la juventud.
- ✓ Impulsar programas de educación y conciencia ambiental para padres e hijos.

G) POLÍTICA.-

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- ✓ Eliminar trámites y requisitos innecesarios que se han convertido en fuente de corrupción, de discrecionalidad y de abuso de poder en la gestión pública, administrativa y judicial.
- ✓ Establecer que el Gobierno mida su eficacia a través del logro de metas y objetivos propuestos, mediante un proceso permanente de planeación

democrática en el que participen organizadamente los miembros de la a sociedad.

- ✓ Continuar con la implementación de nuevas tecnologías que fortalezcan la eficacia de la Administración Pública, incluyendo las modalidades de gobierno digital.
- ✓ Incorporar a los procesos de modernización administrativa las aportaciones y participación de los trabajadores al servicio del Estado.
- ✓ Fomentar la conformación de agendas ciudadanas, desde una perspectiva sectorial y temática, en donde se involucren representantes de organizaciones civiles.
- ✓ Establecer mecanismos directos de comunicación, permanentes y sistemáticos, con los grupos organizados de carácter social, político, económico y ciudadano.
- ✓ Promover con carácter de política de Estado, un programa integral de cultura política democrática de los mexicanos, basado en el respeto al Estado de Derecho y a los valores que permiten la convivencia armónica de la sociedad.
- ✓ Impulsar la constitución de órganos ciudadanos de apoyo a la gestión pública.

H) SOCIAL.-

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- ✓ Fortalecer e impulsar la materialización de la nueva reforma educativa, como base del cambio social que requiere México.
- ✓ Impulsar la creación de más y mejores empleos para mujeres, vigilando la correcta aplicación del criterio de que a trabajo igual salario igual.
- ✓ Fomentar una cultura de denuncia por parte de las mujeres cuando sufran algún tipo de discriminación.
- ✓ Promover que los recursos destinados a combatir la pobreza lleguen de manera más directa e individualmente a quienes los requieren.

- ✓ Incluir de manera transversal el tema ambiental en las políticas sociales, ya que la preservación del medio ambiente está asociada directamente con el combate a la pobreza y el bienestar social.
- ✓ Proponer la realización anual de estudios clínicos y de rutina a alumnos que cursen la educación básica como una medida preventiva.
- ✓ Hacer de la Planificación Familiar uno de los ejes rectores de crecimiento del Estado.
- ✓ Promover inversión en actividades de mayor y más pronto impacto en la generación de empleos estables y adecuadamente remunerados, priorizando regiones, municipios y estados en donde se presentan los mayores rezagos sociales o las más altas tasas de emigrantes.
- ✓ Impulsaremos la aplicación de un salario remunerador que otorgue al trabajador asalariado, al jubilado y al pensionado, un poder adquisitivo real que satisfaga al menos sus necesidades básicas, de alimento, vivienda, educación, desarrollo cultural, salud y esparcimiento.
- ✓ Proteger el suelo y el recurso hídrico como elementos fundamentales de la seguridad alimentaria.
- ✓ Fortalecer el Programa de Vivienda Sustentable.
- ✓ Impulsar la creación de un programa de habitación rural que incorpore la mano de obra del campesino, la utilización de los materiales y el tipo de construcción de la región.
- ✓ Proponemos estimular la creación de cooperativas de construcción de viviendas sociales.
- ✓ Apoyar a las comunidades indígenas para que puedan acceder a créditos para que desarrollen acciones amigables con el medio ambiente, que redunden en mejoramiento de su calidad de vida, salud.

I) CRECIMIENTO ECONOMICO SUSTENTABLE.-

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- ✓ Fomentar la competencia económica, aumentando la oferta de productos y servicios de mejor calidad a menor costo así como el aprovechamiento de las condiciones naturales y sociales para convertirlo en potencia en algunas industrias tales como el turismo.
- ✓ Impulsar el crédito en la pequeña y mediana industria con el objetivo de lograr la creación de nuevas empresas y la reconversión productiva hacia sistemas más eficientes que permitan minimizar gastos operativos y mitigar impactos al ambiente.
- ✓ Promover el desarrollo comunitario mediante el impulso al aprovechamiento sustentable con fines comerciales de los recursos naturales que se encuentren en las diferentes comunidades rurales.
- ✓ Establecer estrategias que permitan a los estudiantes de nivel superior vincularse a la vida laboral antes de terminar sus estudios con el objeto de lograr una mayor facilidad de inserción en las ramas de la economía vinculadas con su formación académica.
- ✓ Impulsar la mano de obra especializada y “empleo ecológico”.

J) TURISMO.-

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- ✓ Etiquetar en el presupuesto de egresos del Estado, mayores recursos para aplicar en obras de infraestructura que resulten necesarias para ampliar y mejorar su oferta turística.
- ✓ Promover el turismo ecológico, el turismo juvenil, el turismo social y otras formas de turismo doméstico.
- ✓ Legislar para que los prestadores de servicios turísticos, eficienten el uso del agua y energía y para que se certifique el turismo sustentable.
- ✓ Incorporar los criterios ambientales pertinentes en la legislación local, para alcanzar un turismo socialmente justo y ambientalmente responsable.

- ✓ Promover y aprovechar la infraestructura de ecoturismo ya existente en nuestras Áreas Naturales Protegidas y Reservas, para que el turismo nacional e internacional visite y disfrute ese Patrimonio Natural.

K) CAMPOSUSTENTABLE.-

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- ✓ Impulsar el aumento de la productividad agropecuaria sustentable:
- ✓ Legislar a fin de promover técnicas alternativas de producción en la ganadería sustentable.
- ✓ Dirigir el mayor porcentaje del presupuesto, de créditos y de financiamiento, hacia una ganadería sustentable, que generen un crecimiento económico bajo la premisa de la conservación de la naturaleza.
- ✓ Legislar ante el Congreso de la Unión para reformar la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para incluir un Servicio Nacional de Inspección y Certificación de productos ganaderos que provenga de prácticas sustentables, que incrementen de manera sostenible la productividad y fortalezcan el desarrollo.
- ✓ Reformar la legislación local a efecto de introducir criterios de sustentabilidad.
- ✓ Reconocer el Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado como un instrumento de regulación para la ampliación de la frontera agrícola.
- ✓ Elevar las restricciones sobre sustancias químicas utilizadas en la agroindustria, tales como pesticidas, fertilizantes químicos, hormonas, entre otros; a la vez que se genere el fomento a pesticidas orgánicos.
- ✓ Impulsar un marco legal que dé certeza jurídica a los llamados sellos verdes o certificaciones, para aquellos productos agrícolas que son producidos mediante técnicas ambientalmente amigables, como el café orgánico, frutas tropicales orgánicas, cereal orgánico, entre otros.
- ✓ Promover programas agroecológicos en las zonas rurales que incluyan: el reciclaje de nutrientes y energía, la sustitución de insumos externos; el

mejoramiento de la materia orgánica y la actividad biológica del suelo; la diversificación de las especies de plantas y los recursos genéticos de los agroecosistemas en tiempo y espacio; la integración de los cultivos con la ganadería, y la optimización de las interacciones y la productividad del sistema agrícola en su totalidad.

- ✓ Incorporar al campo en las estrategias, programas y legislación referente al cambio climático.
- ✓ Promover la sustitución de cultivos.
- ✓ Alentar la participación de los actores rurales, principalmente la de las mujeres, en la adopción de decisiones.

L) FINANZAS PÚBLICAS Y TRANSPARENCIA.-

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- ✓ Seguro por daño ambiental en el desarrollo de todas las actividades productivas que generen un riesgo potencial de daño ambiental.
- ✓ Promover desde la legislación, la inversión ambiental y socialmente sustentable para el desarrollo de negocios sustentables.
- ✓ Gestionar ante las instituciones financieras, un Programa de Desarrollo Sustentable.
- ✓ Legislar desde la legislatura del Estado ante el Congreso de la Unión, reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta para ofrecer condiciones más equitativas a las personas físicas, de tal forma que se retribuya a aquellos que han venido pagando impuestos en forma cautiva por más de 10 años al erario público, a fin de que obtenga una reducción en el nivel de tasa impositiva.
- ✓ Fortalecer las haciendas públicas municipales y promover que los municipios cuenten con mayor autonomía en sus decisiones sobre ingreso y gasto, reconociendo su heterogeneidad, garantizando los mecanismos de rendición de cuentas y de transparencia en el gasto de los recursos federales transferidos a los municipios.

- ✓ Buscaremos la descentralización de los programas sociales.
- ✓ Diseñar un eficaz sistema de medición por resultados; establecer sanciones por incumplimientos o violaciones presupuestales; y crear una unidad responsable del análisis del patrimonio del Estado.
- ✓ Propondremos desde la Legislatura del Estado, reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, para solicitar al Ejecutivo Federal la remoción de los secretarios del despacho o de otros empleados de la Unión cuando hubieren incurrido en importantes rezagos en el ejercicio del presupuesto o en el cumplimiento de los programas a su cargo.

M) DESARROLLO, JUSTICIA SOCIAL Y EMPLEO.-

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- ✓ Legislar desde la Legislatura del Estado, para presentar ante el Congreso de la Unión, reformas a la Ley de Ciencia y Tecnología, para:
 - Transparentar la asignación de los cuantiosos estímulos que en la materia se tienen previstos anualmente;
 - Impulsar a fondo la investigación y el desarrollo tecnológico con el apoyo de esos estímulos; y
 - Evitar el actual desvío masivo de esos estímulos.
- ✓ Promover dentro de la legislación, condiciones regionales para la integración al mercado industrial de aquellas zonas del estado que se han rezagado.
- ✓ Promover en la legislación, la generación de incentivos fiscales y financieros para apoyar a las industrias medianas y pequeñas a fin de que adopten tecnologías limpias en sus procesos productivos.

- ✓ Promover mediante puntos de acuerdo que la banca de desarrollo retorne su papel en materia de desarrollo regional, de tal manera que los proyectos motores del desarrollo de las regiones cuenten con atención especial por parte de todos los instrumentos de la política económica, especialmente de la banca de desarrollo.
- ✓ Legislar para impulsar desde el Estado y ante el Congreso de la Unión, reformas la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Ley Federal del Trabajo para que la liquidación otorgada a los trabajadores despedidos de su empleo esté totalmente exenta del pago de impuestos.
- ✓ Impulsar la creación de un programa específico para la atención de los migrantes mexicanos que regresan de los Estados Unidos sin ninguna opción de trabajo, de manera que pueda canalizarse a dicha población hacia una fuente digna de trabajo.
- ✓ Legislar ante el Congreso de la Unión, para presentar reformas a la Ley Federal del Trabajo para conformar un capítulo de “Trabajo de Aprendizaje” y otorgar estímulos fiscales a quienes ofrezcan trabajo bajo esta modalidad.
- ✓ Impulsar dentro del Presupuesto de Egresos del Estado, partidas presupuestales en proyectos de inversión del gobierno para la creación de infraestructura, mediante los cuales exista una amplia generación de empleo.
- ✓ Apoyar los programas de autoempleo y microempresas familiares para madres de familia.
- ✓ Generar en el marco legal, estímulos fiscales dirigidos específicamente al sector femenino de la sociedad.